INSTITUCION EDUCATIVA EL CERRITO

Con reconocimiento oficial mediante resolución 4127 del 21 de ABRIL de 2005 para los niveles de preescolar, Básica y Media Académica, emanada de la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deportes de Montería - Córdoba
Nit 900008218-1 Registro DANE 223001001310

ACTA DE RECIBIDO DEL PAGO TOTAL E INFORME DE SUPERVISION No. 001 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2026

PERIODO DEL PRESENTA ACTA E INFORME	DEL 27 DE OCTUBRE DE 2026 AL 28 DE OCTUBRE DE 2026
EJECUCIÓN	100%

SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	ANGEL GABRIEL BELEÑO ALVAREZ
	CARGO	DOCENTE
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	21 DE OCTUBRE DE 2026

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	007 - 2026
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA, CONSISTENTES EN 7 CANDADOS TIPO GATO DE 75 MM, 4 PIES DE AMIGO DE 6 X 8, 1 TALADRO PERCUTOR DE 1/2 Y 1 JUEGO DE SEIS DESTORNILLADORES, DESTINADOS A ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTOS MENORES Y LABORES BÁSICAS DE MANTENIMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CERRITO DE MONTERÍA CÓRDOBA
CONTRATISTA	EL ENTONADOR FERRETERO SAS
NIT. No.	901059659-6
REPRESENTANTE LEGAL	MARCELA GOMEZ ZULUAGA
C.C. No.	1.067.905.880 DE MONTERIA
DIRECCIÓN	CARRERA 3 No. 35-73 BARRIO CENTRO
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) DIA CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	27 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($746.300)
FORMA DE PAGO	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los suministros objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que los suministros objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución educativa. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la

INSTITUCION EDUCATIVA EL CERRITO

Con reconocimiento oficial mediante resolución 4127 del 21 de ABRIL de 2005 para los niveles de preescolar, Básica y Media Académica, emanada de la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deportes de Montería - Córdoba
Nit 900008218-1 Registro DANE 223001001310

	factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	N.A.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	RUBRO	FECHA	VALOR
008	2.1.2.02.02.008.03 MATERIALES Y SUMINISTROS	21 DE OCTUBRE DE 2026	$ 764900

REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	RUBRO	FECHA	VALOR
008	2.1.2.02.02.008.03 MATERIALES Y SUMINISTROS	27 DE OCTUBRE DE 2026	$ 746300

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	OBSERVACION
1	CANDADO GATO DE 75 MM.	UNIDAD	7	75.000	525.000	La contratista cumple
2	PIE DE AMIGO DE 6 X 8.	UNIDAD	4	2.500	10.000	La contratista cumple
3	TALADRO BLACK & DECKER DE 1/2", 650 W, PERCUTOR.	UNIDAD	1	166.500	166.500	La contratista cumple
4	JUEGO DE 6 DESTORNILLADORES STANLEY.	UNIDAD	1	44.800	44.800	La contratista cumple
				TOTAL	**746.300**	-

FACTURA ELECTRONICA		RESUMEN FINANCIERO	
No.	FEE-6132	**PAGOS ANTERIORES**	$ 0
FECHA	29 DE OCTUBRE DE 2026	**PAGO TOTAL**	$ 746.300
VALOR	$ 746.300	**SALDO CONTRATO**	$ 0

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
El SUPERVISOR verifico el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, articulo 50.	**SI**	**NO**
	X	

INSTITUCION EDUCATIVA EL CERRITO

Con reconocimiento oficial mediante resolución 4127 del 21 de ABRIL de 2005 para los niveles de preescolar, Básica y Media Académica, emanada de la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deportes de Montería - Córdoba
Nit 900008218-1 Registro DANE 223001001310

Con base en lo hasta aquí expuesto y a las evidencias presentada por LA CONTRATISTA, como SUPERVISOR de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas durante el periodo ejecutado.

Por lo anterior autorizo el trámite para pago total por valor de **SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($746.300)**

Cordialmente;

Angel G. Beleño A

ANGEL GABRIEL BELEÑO ALVAREZ
C.C. No. 6.886.674
SUPERVISOR.